



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0883-2018-UNAP
Iquitos, 26 de junio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 387-2018-FCB-UNAP, presentado el 25 de junio de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 164-2018-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Angel Ruiz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 164-2018-FCB-UNAP, del 06 de junio de 2018, que resuelve encargar a don Freddy Orlando Espinoza Campos, la dirección del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología, los días 06 al 08 de junio de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 164-2018-FCB-UNAP, del 06 de junio de 2018, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don **Freddy Orlando Espinoza Campos**, la dirección del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología, los días 06 al 08 de junio de 2018”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Agust
Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Kadhir Benzaquen Tuesta
Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL